



**BAJA  
CALIFORNIA**  
— GOBIERNO DEL ESTADO —



**IMOS**  
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL EMPADRONAMIENTO DE AFILIADOS Y CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

### **Responsable y su domicilio.**

**El Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS), con sede en:**

Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, Esquina, Blvd. Nogales, El Florido, código postal 22253 en la ciudad de Tijuana, Baja California;

Delegación ubicada en Calzada Manuel Gómez Morín #970, Col. Ignacio Allende, código postal 21390 en la ciudad de Mexicali, Baja California;

Delegación ubicada en la Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz 6500, Ex-Ejido Chapultepec, código postal 22880 en la ciudad de Ensenada, Baja California;

Delegación ubicada en Mar Caribe Norte y Santa Rosalía Segunda Sección código postal 21850 en la ciudad de San Felipe, Baja California; y,

Delegación ubicada en Carretera Transpeninsular, kilómetro 178+300, colonia Santa Fe de Braulio Maldonado, delegación Vicente Guerrero, San Quintín, Baja California.

Es el responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que recaben en los tramites, servicios y procesos de este Instituto conforme a lo establecido en los artículos 3° Fracción I, 55° y 80° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 9°, 10°, 13°, 14°, 27° y 28° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California”, y al respecto le informamos lo siguiente:

### **Finalidad del tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos y por escrito. Los datos personales que usted proporcione al IMOS, serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo y cumplir con sus atribuciones; serán tratados con la finalidad de conformar y regular el padrón de las Empresas de Redes de Transporte, mismo que forma parte del Sistema de Información para la Movilidad (SIMOV), en sus diversas

GOBIERNO DEL ESTADO

Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, Esquina Blvd. Nogales, El Florido, C.P. 22253, Tijuana, B.C.

(664)906 66 08 [www.imos.gob.mx](http://www.imos.gob.mx) [info@imos.gob.mx](mailto:info@imos.gob.mx)



modalidades, así como la autorización para prestar servicios de transporte de pasajeros mediante aplicaciones móviles.

### **Los datos personales sujetos a tratamiento.**

Los datos personales, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: **nombre, edad, domicilio, sexo, nacionalidad, firma, teléfono, correo electrónico, número de licencia, estado civil, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Número de Seguridad Social (NSS).**

Además de los datos personales mencionados anteriormente, este Instituto recaba la siguiente información personal considerada como sensible: **fotografía, el resultado del examen toxicológico como reactivo o no reactivo y sus huellas dactilares.**

El tratamiento de sus datos personales, se llevará a cabo con fundamento en lo previsto en: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, Lineamientos de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California y demás ordenamiento aplicables.

### **Transferencia de datos.**

Respecto a las transferencias de los datos personales, estas podrán realizarse a autoridades Federales, Estatales y Municipales, órganos jurisdiccionales y administrativos, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de delitos o substanciación de procedimientos administrativos, así como la procuración o administración de justicia, y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito debidamente fundado y motivado; a las Empresas de Redes de Transporte autorizadas por el IMOS, con la finalidad de que éstas operen de manera regular, y con ello garantizar las condiciones y derechos para el desplazamiento de las personas de manera segura, igualitaria, sustentable y



eficiente; así como mantener actualizado el SIMOV, donde se encuentran integrados los datos de propietarios o conductores de los vehículos que se utilicen para la prestación de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles.

En caso de **negativa** para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá estarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, asimismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito directamente en la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de los sistemas electrónicos en el correo de la Unidad de Transparencia [transparencia@imos.gob.mx](mailto:transparencia@imos.gob.mx) o bien al momento de que sus datos le sean requeridos o una vez que hayan sido obtenidos.

### **Mecanismos, medias y procedimientos para el ejercicio de Derechos ARCO.**

Usted podrá ejercer sus derechos de **acceso, rectificación, cancelación u oposición** de sus datos personales (derechos ARCO) directamente en la Unidad de Transparencia de este Instituto, mediante la presentación de una solicitud de datos personales, en el domicilio ubicado en la carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, Esquina, Blvd. Nogales, El Florido, código postal 22253 en la ciudad de Tijuana, Baja California; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el cual puede ejercer sus Derechos Arco, a través de una solicitud de datos personales: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia [transparencia@imos.gob.mx](mailto:transparencia@imos.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 664-900-91-90.

### **Cambios en el Aviso de Privacidad.**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado Baja California y en el portal del IMOS <http://www.imos.gob.mx/>

**Fecha de actualización:** 03 de noviembre del 2020